



# Gobierno Regional de Ica



## Resolución Gerencial Regional N° 637 -2014-GORE-ICA/GRDS

Ica, **29 DIC. 2014**

Visto, el Informe N° 108 -2014-GRDS/MWCHE y demás documentos adjuntos, que forman parte de la presente Resolución, mediante el cual se solicita Reconocer y Felicitar a los trabajadores nombrados, contratados y destacados de la Gerencia Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Ica, por el desempeño de sus funciones asumidas para el cumplimiento de las metas del Plan Operativo Institucional del año 2011, 2012, 2013 y 2014.

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 27867 modificada por la ley N° 27902, se crea la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, entre ellos el Gobierno Regional de Ica, como persona jurídica de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un pliego presupuestal. El Art. 46° de la acotada norma legal establece que las funciones específicas que ejercen los gobiernos regionales se desarrollan en base a las políticas regionales, las cuales se formulan en concordancia con las políticas nacionales sobre la materia;

Que, en el inciso a) del artículo 60° de la misma Ley N° 27867, "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales", precisa las funciones específicas que ejerce el Gobierno Regional de Ica, en materia de desarrollo social e igualdad de oportunidades, así mismo dispone, "Formular, aprobar y evaluar las políticas en materia de desarrollo social e igualdad de oportunidades de su competencia, en concordancia con la política general del Gobierno Nacional, los Planes sectoriales y los programas correspondientes de los Gobiernos Locales;

Que, la Ley N° 27783, Ley de Bases de Descentralización tiene como finalidad el desarrollo integral, armónico y sostenible del país, mediante la separación de competencias y funciones, y el equilibrado ejercicio del poder por los tres niveles de gobierno, en beneficio de la población;

Que, de acuerdo al Plan Operativo Institucional de la Gerencia Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Ica, se han ejecutado las actividades operativas programadas para el cumplimiento de las metas anuales por los servidores públicos del año 2011 al 2014;

Que, de acuerdo al "Reglamento de Organizaciones y Funciones del Gobierno Regional", la Gerencia Regional de Desarrollo Social es un órgano de línea, encargada de planificar, organizar, promover, coordinar, controlar, ejecutar, evaluar y monitorear acciones con el propósito de elevar la calidad de vida, prioritariamente de los grupos humanos vulnerables, así como aquellos tradicionalmente excluidos, comunidades rurales y personas con discapacidades, a través de la conducción de las políticas públicas regionales en los servicios públicos asociados a las materias de su competencia: educación,



cultura, ciencia y tecnología, deporte y recreación, trabajo, promoción del empleo, salud, población, vivienda, saneamiento y desarrollo social e igualdad de oportunidades, en armonía con las políticas y planes nacionales;

Que, el artículo 41, inciso c, de la "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales", dispone que las Gerencias Regionales emitan Resoluciones Gerenciales Regionales aprobando asuntos de carácter administrativo;

Que, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional;

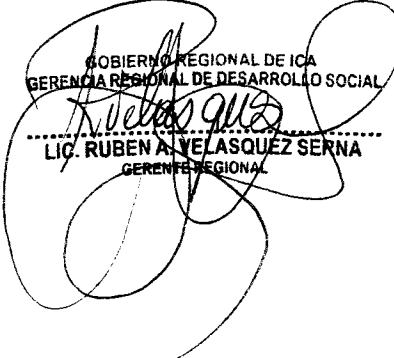
**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER Y FELICITAR**, a nombre del Gobierno Regional de Ica, a los/as trabajadores nombrados, contratados y destacados de la Gerencia Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Ica, por el desempeño de sus funciones de manera eficiente en el cumplimiento de las metas del Plan Operativo Institucional del año 2011, 2012, 2013 y 2014, que a continuación se detalla:

- Wilfredo Walter Chacaliaza Espinoza
- Humberto Luis Santa María Jiménez
- Yenny Beatriz Sairitupac Echegaray
- Martha Rosa Martínez Donayre
- Ruth Pilar Valdez Guerra
- Rubí Laura Cabrera Rivera
- Edith Cynthia Leiva Cáceres
- Karim Roxana Polack Alejo
- Carlos Alberto Hernández Orellana
- Carmen Milagros Huayta Alarcón
- Mirta Berta Sarmiento Garamendi
- Agurio Berecinio Janampa Benavides
- Aquiles Sigifredo Cárdenas Paredes
- Eddy Jhon Suarez Villagomez
- Erick Darío Morales Chávez

**ARTICULO SEGUNDO.-** Transcribir la presente Resolución a los/as profesionales y técnicos de la Gerencia Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Ica, mencionadas en el artículo precedente.

**REGISTRESE Y COMUNIQUESE**

GOBIERNO REGIONAL DE ICA  
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL  
  
LIC. RUBEN A. VELASQUEZ SERNA  
GERENTE REGIONAL